



ACTA 1238 de 8.06.2023

ACTA.- En Montevideo, el ocho de junio de dos mil veintitrés, siendo la hora 10:30, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1.- EE2023-67-001-000507- Ref.: renovación de contrato en Función Pública con vencimiento en julio 2023. **Se resuelve:** autorizar la renovación parcial del contrato de Función Pública, por el término de 3 (tres) meses del funcionario Sr. Washington Alexandro Silva Carrasco C.11.245. (R. de D. 219/2023)-----

PUNTO 2.- EE2023-67-001-000548- Ref.: acumulación de sueldos de Función Pública, solicitada por la funcionaria Sra. Analí Victoria Kampf Gatto C.10.040. **Se resuelve:** autorizar la acumulación de sueldos de funciones públicas solicitada por la funcionaria Sra. Analí Victoria Kampf Gatto C.10.040. (R. de D. 220/2023)-----

PUNTO 3.- EE2023-67-001-000492- Ref.: solicitud presentada por la funcionaria Sra. Jeniffer Melissa Esteves González C.11.022, para que se reconsidere la licencia especial para cuidado de familiar enfermo por el periodo del 5 al 15/5/2023 (7 días hábiles), que le fuera negada mediante la R. de D. N° 191/2023 de fecha 26/5/2023. **Se resuelve:** a) dejar sin efecto la R. de D. N° 191/2023 de fecha 26/5/2023. b) Autorizar la licencia especial especial solicitada. (R. de D. 221/2023)-----

PUNTO 4.- EE2023-67-001-000553- Ref.: multa aplicada por la Intendencia de Montevideo el 16/03/2023, al vehículo matrícula SOF 9134 en la intersección de las calles Av. Burgues y Dr. Magested, conducido en esa oportunidad por el funcionario Sr. Richard Washington Rodríguez Etchart C.9.242, por “exceso de velocidad” (72 Km./h en zona de 45 Km./h), por un monto de 8 (ocho) Unidades Reajustables. **Se resuelve:** abonar la multa aplicada por la Intendencia de



Montevideo el día 16/03/2023, al vehículo matrícula SOF 9134, por “exceso de velocidad”, por un monto de 8 (ocho) Unidades Reajustables, trasladando al funcionario Sr. Richard Washington Rodríguez Etchart C.9.242, el descuento de la misma en 3 (tres) cuotas mensuales. (R. de D. 222/2023)-----

PUNTO 5.- (R. de D. 223/2023)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 13:15 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

**SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**SR. JORGE POZZI
DIRECTOR**